

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CÍA. LTDA. DE 27 DE MARZO DE 2015.

En la Parroquia de Alóag, Cantón Mejía, el 27 de Marzo de 2015 a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Sur Km. 34 vía Alóag – Santo Domingo, Sector El Obelisco, están presentes los siguientes socios de ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CIA. LTDA. : Señora María Manuela Chamorro Tipán, con un capital de \$ 367.240,00; señora Mirian Amparo Coba Chamorro con un capital de \$ 148.205,00; señor Henrri Humberto Coba Chamorro con capital de \$ 148.205,00; señora Greta María del Pilar Coba Chamorro con un capital de \$ 148.205,00; y la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro con capital de \$ 148.205,00; equivalente al 88,827% del capital suscrito de la compañía.

Actúan el Ing. Rolando David Pavón Coba como Presidente, y la Ing. Katherine Alexandra Coba Vinuela como Secretaria.

El presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, y la Secretaria confirma que están presentes los socios representando al 88,827% del capital social de la compañía, que es de un millón ochenta mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, por tanto existe el quórum reglamentario y los presentes han suscrito la lista correspondiente.

El presidente dispone la lectura a la convocatoria, la cual dice:

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CÍA. LTDA." De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, artículo 236 de la Ley de Compañías; se convoca a los socios de la Compañía "Estación de Servicio Alóag Cía. Ltda." a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día Viernes 27 de Marzo de 2015 a las 10H00 en la oficinas de la empresa, ubicadas en

Panamericana Sur Km. 34 y Vía Alóag – Santo Domingo, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe de Presidencia por el Ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2014.
3. Lectura y aprobación del informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.
6. Otros.

En Alóag, 20 de Marzo de 2015, firma la Ing. Katherine Alexandra Coba Vinueza, gerente.

La Secretaria informa que ésta convocatoria se entregó en nota escrita a todos los socios según dispone el artículo de los Estatutos Sociales.

El señor Presidente pone el Orden del Día a consideración de los Socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación se da a considerar el orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Presidencia por el Ejercicio 2014.** El señor Presidente da lectura al Informe de actividades generado durante el primer año de gestión, el cual se pone en conocimiento de la Junta la cual lo da por conocido.
2. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2014.** Con autorización del señor Presidente la señorita Gerente, Claudia Vinueza, da lectura a su informe resaltando los eventos relevantes para la Estación durante ese periodo, también la gestión administrativa realizada en cuanto a cartera, organismos de control, recursos humanos, SGP y proyectos presentados. También presentó un análisis de venta, análisis de resultados, análisis financiero y del Patrimonio. Recomienda retomar el proyecto de construcción del área

comercial de la Estación de Servicio Alóag DOS para complementar los servicios ofrecidos y potenciar a la misma. El Señor Henrri Coba presenta la moción a favor de aprobar el informe, la Señora Pilar Coba apoya dicha moción, por lo cual el Señor Presidente dispone que se toma votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 88,827% votos, votos en blanco 11,173% por lo cual es aprobada **en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014.**

- 3. Lectura y aprobación del informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.** Con autorización del Señor Presidente el representante de la Auditora Externa contratada, Dr. William Morales, procede a dar lectura al informe resultante de todo el periodo de auditoria. Dicho informe concluye que “los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Estación de Servicio Alóag Cia.Ltda, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo a NIIF.”

El auditor manifiesta su conclusión sobre la evaluación de control interno, resaltando que se ha analizado el manejo de Salud y Seguridad Ocupacional en la empresa el cual es bajo considerando que el riesgo de la Estación es alto, recomienda atención especial y solicitar capacitación a los accionistas y a gerencia así entender su real beneficio, costo e impacto. Se menciona los resultados de auto auditoría del Sistema de Salud y Seguridad Ocupacional generada, la que aparentemente refleja el no cumplimiento de las normas.

La Ingeniera Claudia Vinueza, Gerente saliente, recalca que esta se realizó a modo de prueba con asesoría de personal de la Cámara de Comercio de Quito y la rigidez del sistema de evaluación, sin embargo resalta como importante que no se considere como un factor que no se ha tomado en cuenta y que no se ha trabajado en cumplir más bien todo lo contrario sabiendo la obligatoriedad del Ministerio de Relaciones Laborales. El Dr. William Morales y su auditor principal manifiestan que es importante realizar una nueva auto auditoría para reflejar un porcentaje mejor de cumplimiento.

La Señora Pilar Coba pide la palabra, y en cuanto a este tema resalta que es un tema delicado y tiene un proceso, denotando la alta rotación de personal y los horarios actuales, manifiesta manejar los horarios

como corresponden y dar a los empleados el respaldo que necesitan. Y respalda el realizar una capacitación en cuanto a Seguridad Ocupacional para accionistas y administración, contratando personal especializado en la rama.

El Dr. William Morales y su auditor principal manifiestan que hay una diferencia en saldos iniciales con la declaración del 104 de 2013 y declaración 101, por temas de arrastre por pago en exceso de 2010. Interviene la Señora Contadora que acota que la declaración sustitutiva se realizó y el saldo en la actualidad es de valor cero, del cual se realizará recuperación por IVA presuntivo de acuerdo a la asesoría del Dr. Marcelo Rivadeneira, siendo todo regularizado a junio del 2014. El Dr. Morales acota que se debe analizar el efecto global, se realizará en su concepto una modificación en periodo extemporáneo sin embargo hay que realizar dicha modificación en base al concepto del asesor legal. Interviene la Ingeniera Claudia Vinuesa, y recuerda que este efecto se dialogó en febrero de 2014 con los socios, se analizó y realizó un estudio de alrededor de tres meses con conocimiento del Dr. Morales y asesoría del Dr. Rivadeneira para sanear la parte tributaria y realizarlo dentro del marco legal, acogiendo mecanismos recomendados a su tiempo.

Interviene la Señora Pilar Coba, recuerda que sobre este tema estuvo en desacuerdo sin embargo manifiesta que existe un riesgo, que lo asumirán los accionistas, de lo cual ya una decisión fue tomada y se ha realizado un trámite que tampoco se puede dejar a medias.

El Dr. Morales, en cuanto a la política de crédito y la cartera de la empresa manifiesta que se debe tener consciencia del real valor del dinero en el tiempo, resaltando que la normativa establece un castigo por deterioro, también recomienda que se debe generar un proceso real de recuperación de cartera efectiva y analizar el periodo de crédito establecido en la política. La firma auditora, en cuanto a activos fijos recomienda mantener o reconstruir el archivo de respaldo de activos, re-avalúo y activos dados de baja, dada la aplicación de NIIF pues la empresa maneja un solo rubro global, por las nuevas modificaciones en la ley que están establecidas para este año en cuanto al manejo de re-avalúos. Recomienda una toma física de todos los bienes y visualizar si el bien re-avaluado en realidad tiene el valor expresado. Así también, el Dr. Morales menciona el tema de lavado de activos, su importancia actual y la penetrabilidad que ésta tiene en cuanto a todos los sujetos analizables, recomienda así capacitación y ver la amplitud del tema. El

Señor Henrri Coba presenta la moción de que se apruebe el informe de Auditoría Externa, la señora Pilar Coba apoya la moción, con lo cual el Señor Presidente dispone que se tome votación con la que se obtienen los siguientes resultados: a favor de la moción 88,827% de participaciones, votos en blanco 11,173% de participaciones, **en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve aprobar el Informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.**

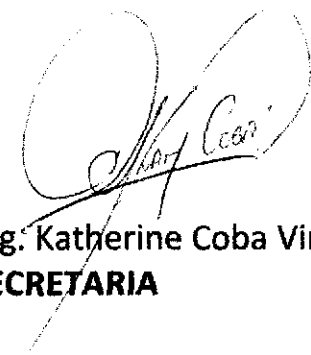
4. **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.** El Señor Presidente da autorización a la señora contadora, Mónica Tapia, quien da lectura detallada de los Balances de la empresa. Luego de atender a pequeñas aclaraciones en los rubros presentados, el Señor Presidente dispone que se tome votación la cual arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 88,827% de participaciones, votos en blanco 11,173% de participaciones, **en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014.**
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014.** La Señora Pilar Coba manifiesta que la empresa en la actualidad no necesita capitalización, el capital actual es alto y en consideración a eso mociona a que las utilidades se repartan en su totalidad; en tanto el Señor Henrri Coba después de un análisis actual del país mociona que la empresa deje una parte de las utilidades para giro de capital. Mientras que la Señora Mirian Coba soporta también que se repartan dichas utilidades. Luego de varias manifestaciones de los accionistas en relación al tema, el Señor Presidente dispone que se eleve a votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 75,114%, en contra 13,713%, en blanco 11,173% de participaciones, **en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve se reparta el 100% de las utilidades por el ejercicio económico 2014.**
6. **Otros.** El Señor Henrri Coba manifiesta haber solicitado este punto para esclarecer la compra de una volqueta a Traimcobsa pues se requieren todos los documentos para poder matricular el vehículo y darle algún otro destino, la Señora Pilar Coba en tanto esclarece lo consultado, da a conocer la historia de compra-venta del mismo, y propone una opción

de venta sin embargo después de varias manifestaciones de los socios en favor y en contra, no se obtuvo un consenso en relación a lo manifestado.

Por no haber otro asunto a tratar, el Señor Presidente concede un receso con el fin de redactar el Acta de la Junta, siendo las catorce horas y diez minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las catorce horas y cincuenta minutos el Señor Presidente da por terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firman.

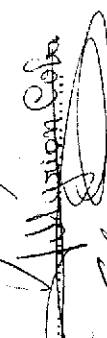
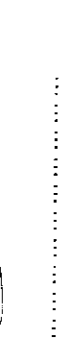
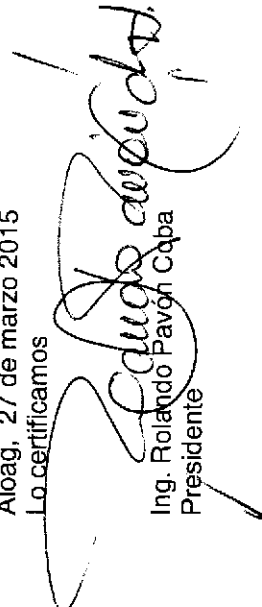
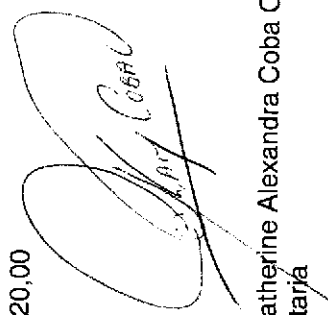


Ing. Rolando Pavón Coba
PRESIDENTE



Ing. Katherine Coba Vinuesa
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ESTACIÓN DE SERVICIO ALÓAG CIA.
LTDA. DEL 27 DE MARZO DE 2015.

SOCIO	CAPITAL	FIRMA
María Manuela Chamorro Tipán	367.240,00	
María del Pilar Coba Chamorro	148.205,00	
Henri Humberto Coba Chamorro	148.205,00	
Mirian Amparo Coba Chamorro	148.205,00	
Silvia Guadalupe Coba Chamorro	148.205,00	
Luis Humberto Coba Chamorro	120.760,00	
TOTAL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA	1.080.820,00	
Alóag, 27 de marzo 2015 Lo certificamos		
		Ing. Rolando Pavón Coba Presidente
		
		Ing. Katherine Alexandra Coba Chamorro Secretaría